

Machala, 10 de Marzo del 2020

Sres. Accionistas:

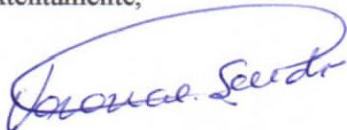
En cumplimiento de los Estatutos de la Compañía, en calidad de Comisario de la CENTRO COMERCIAL UGARTE & UGARTE CCU S.A. RUC No. 0791780438001 y sede en la ciudad de Machala; cúmplame el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2019.

Dejando constancia de lo siguiente:

- De la revisión de los libros contables de la empresa se ha verificado que no existen registros de ingresos gravables por impuestos durante el ejercicio económico 2019.
- En cuanto a la gestión administrativa, se ha verificado que desde el punto de vista estatutario los administradores de la compañía cumplieron con los deberes que les imponen las leyes y los estatutos de la sociedad
- Los libros societarios y contables se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta la aprobación final de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

Atentamente,



Lcda. Verónica Sánchez
COMISARIO